



LA COMISIÓN OSORNO SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DE PUYEHUE PARA DEFINIR ACCIONES QUE PERMITAN AVANZAR EN ESTA OBRA.

Buscan destrabar proyecto del borde costero en Puyehue

CORE. Ha estado detenido por más de una década y la Resolución Satisfactoria (RS), otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social, caduca en 2025.

Crónica El Austral
 cronica@australosorno.cl

La Comisión Osorno del Consejo Regional de Los Lagos hizo un llamado urgente a agilizar los procesos administrativos del proyecto de mejoramiento del borde costero de Puyehue, que ha estado detenido por más de una década y cuya Resolución Satisfactoria (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social caduca en 2025.

Hasta la Unidad Provincial del Gobierno Regional llegaron la alcaldesa de Puyehue, Jimena Núñez, su equipo técnico y el Director de Obras Portuarias (DOP), Javier Gallardo, para establecer acuerdos tendientes a avanzar las obras.

En la oportunidad, se recordó que el diseño se realizó el 2013, el RS se obtuvo en octubre de 2023, la firma de Convenio entre el Gobierno Regional y la Dirección de Obras Portuarias fue 16 de abril de 2024 y se informó que la caducidad de esta Resolución Satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo Social será el 10 de octubre este año.

10 de octubre de este año es la fecha límite en la que caduca la Resolución Satisfactoria (RS).

El presidente de la Comisión Provincial Osorno del CORE Los Lagos, Alexis Casanova, lamentó la excesiva tramitología. "Por extrañas circunstancias se ha demorado más de la cuenta, por ello, estamos aunando esfuerzos entre el Gobierno Regional, la Dirección de Obras Portuarias (DOP) y la Municipalidad de Puyehue para que se finalice. Solicitamos al director de la DOP que con sus buenos oficios vea cómo agilizar las gestiones a nivel central. Estamos preocupados y por eso nos hacemos parte de todo el proceso que implica este proyecto", dijo.

Se indicó que al 21 de marzo de 2025 el presupuesto de inversión por parte del Gobierno Regional de Los Lagos es de poco más de 9 mil millones de pesos aproximadamente, para un plazo de ejecución de 18 meses desde el inicio de las

obras. Actualmente, es esencial subsanar los inconvenientes que hay en el área medio ambiental, específicamente con la presencia de un humedal, donde se debe asegurar su cuidado al momento de construir y posterior a su uso.

Además de revisar temas eléctricos que deben estar dentro de la normativa, ya que su propuesta fue hace más de 10 años.

DISPOSICIÓN

La alcaldesa, María Jimena Núñez, agradeció el apoyo del Consejo Regional y la Dirección de Obras Portuarias, además de su buena disposición para subsanar y agilizar este proceso, donde están a contrarreloj. "Tenemos problemas que resolver, en lo medio ambiental, en lo eléctrico y la DOP se comprometió a tenerlo en septiembre y la topografía actualizada a más tardar en junio, con todo esto ya se puede licitar el proyecto y vea la luz al final del túnel", dijo la edil.

"Tenemos el compromiso de sacar adelante el mejoramiento del borde costero, requerimos la pertinencia am-

biental para decidir si entra al Sistema de Evaluación Ambiental, los estudios topográficos y sistemas actualizados a la normativa eléctrica a la brevedad, pero estamos trabajando en ello", comprometió el director de Obras Portuarias, Javier Gallardo.

Primer Juzgado Letras Osorno causa Ahorro y Crédito COOPEUCH/CORONA' través de la plataforma zoom <https://p> esta ciudad, comuna y provincia de Osorno y que deslinda: NORTE: Mirtha Ivette Almagro separado por cerco recto en 1. y NOROESTE: calle Parinacota en 12,71 N°3.801 correspondiente al Registro d Postores deberán adjuntar al formulari depósito judicial o de la transferencia e nacional, a la fecha del remate a 1.714 U de Osorno, N°8150008657-2 del Banc Tribunal, por el 10% del mínimo. Plazo desde la fecha de la subasta y el plazo contados desde que esté ejecutoriada l dentro de los límites urbanos de la ciudad entregarse los originales en Secretaría. Todo postor deberá tener Clave Única para suscribir el acta de remate. Será ca participar. En caso de que no se encon podrán enviar su cédula de identidad telefónico; rol de la causa en que j11_osorno_remates@pjud.cl, a más t

Raquel Marisol